



Illustre Municipalidad de  
La Serena

19 ABR. 2016

LA SERENA,

DECRETO N° 1569

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; la Ficha de Subvenciones de las organizaciones "Coaniquem", "Fundación Integra" y "Fundación Arturo López Pérez"; los Certificados extendidos por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 1001 de 9 de Septiembre de 2015, N° 1009 de 2 de Diciembre de 2015 y N° 1016 de 2 de Febrero de 2016, respectivamente, para otorgar la subvención; los Certificados de Personalidad Jurídica, de Transferencias y del representante legal; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

**DECRETO:**

1.-OTÓRGUENSE las siguientes subvenciones:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO, COANIQUEM	70.715.400-4	Av. San Francisco N° 8586, Pudahuel, Santiago.	Jorge Rojas Zegers, R.U.T. [REDACTED]	Registro N° 30442 de 25 de Junio de 1980.	N° 549 de 26 de Julio de 2010.	Pagar insumos clínicos, mantención de centros de rehabilitación y gestiones administrativas.	\$1.500.000.-
FUNDACIÓN INTEGRA	70.574.900-0	Regimiento Coquimbo N° 989, La Serena.	Carmen Gloria Salamanca, R.U.T. [REDACTED]	Registro N° 10628 de 31 de Enero de 2013, del Registro Civil.	N° 6 de 7 de Mayo de 2004.	Funcionamiento de los 10 jardines infantiles de La Serena.	\$4.300.000.-
FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ	70.377.400-8	Rancagua N° 878, Providencia, Santiago	José Manuel Concha Vial, R.U.T. [REDACTED]	Registro N° 14616 de 31 de Enero de 2013, del Registro Civil.	N° 232 de 2 de Noviembre de 2006.	Financiar el tratamiento de pacientes de escasos recursos de La Serena con cáncer.	\$6.000.000.-

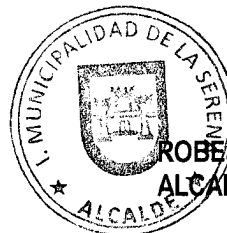
2.-SUSCRÍBANSE los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALJUENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Contraloría Interna - Dideco
- Oficina de Partes
- Asesoría Jurídica

RJ/LMV/PS/CAMT